

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
105
FECHA
01.07.2019
ROL S.I.I
154-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 414/28.05.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5659 de fecha 28.05.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACION Y MODIFICACION VIVIENDA**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino (especificar y m2) **CALLE BRASIL**
N° 414 Lote N° _____ manzana 154 localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 37,43 M2 quedando en un total construido de 293,43 M2
en una superficie de terreno de 592,19 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **PIERDE**

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD RESTAURANTE JIN HAI WAN Y COMPAÑIA LIMITADA	76.377.109-1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RI XIN LIN / p.p EVELYN GONZA VIDELA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA PEREIRA TAPIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCELA PEREIRA TAPIA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-4: \$ 128.582.- / E-4\$ 92.512.-	MODIFICACION: \$ 174.180.-			\$ 4.195.989.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%		1 %	%	\$ 62.070.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR					\$ 62.070.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7056	FECHA		01.07.2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ORD. N° 0633 DE FECHA 20.02.2019 DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES AUTORIZA INTERVENCIÓN EJECUTADA EN CALLE BRASIL N° 414, ZT CENTRO HISTORICO DE LA SERENA.

PM: N° 105 DE FECHA 01.07.2019

PNP/RZA.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE